

TEODOMIRO MANZANO CAMPERO

En Real del Monte, Hgo., vio la luz el 16 de mayo de 1866 y falleció en la ciudad de México el 29 de octubre de 1954.

Pedagogo, historiador, consagró su vida a la enseñanza, por lo que recibió la Medalla Maestro Ignacio Manuel Altamirano. Real del Monte le nombró Hijo Predilecto en virtud de sus merecimientos. Fundador de la Escuela Normal de Maestros del Estado de Hidalgo, de la Escuela Superior de Niñas, de la Academia de Música, de la Escuela Benito Juárez y otras instituciones de gran utilidad social y cultural.

Muchas de sus obras están consagradas a la enseñanza de la historia, geografía, gramática, aritmética. Publicó varias de ellas en mimeógrafo; otras son textos perecibles por su natural destino. De algunos se han hecho numerosas ediciones. Algunas de las más importantes son: *Anales del Estado de Hidalgo*, 5 v. (1927); *Historia del Estado de Hidalgo* (1935); *Historia de la Educación en el Estado de Hidalgo* (1950); *Historia o monografía del Instituto Científico y Literario del Estado de Hidalgo* (1937); *Diccionario biográfico del Estado de Hidalgo* (1948); *Geografía del Estado de Hidalgo* (1896); *Diccionario Etimológico del Estado de Hidalgo* (1948); *Monografías del Estado de Hidalgo* (1930); *Mitología azteca para niños*; *Compendio de Historia de la Pedagogía en México*; *Lecciones de aritmética razonada*; *Guía metodológica para la enseñanza de la Fonología y la ortografía*; *Lecciones de geografía general*; *Historia de las razas otomí y azteca en el Estado de Hidalgo* y otras muchas, habiendo dejado varias inéditas: *Apuntes para una relación cronológica de los Gobernantes de Hidalgo*; *Diccionario orográfico del Estado de Hidalgo*; *Diccionario hidrográfico del Estado de Hidalgo*; *Diccionario histórico del Estado*.

Maximino Martínez, educador y naturalista, escribió "Semblanza del Profesor Teodomiro Manzano" en *El Hidalguense*, Pachuca Hgo., No. 103, 1o. de noviembre de 1963, p. 2 y José Luis Rubluo Islas "Bibliografía del Estado de Hidalgo". El Profesor Don Teodomiro Manzano, en *BSSHCP*, No. 285, 15 diciembre 1963, p. 30-31. El propio profesor Manzano publicó su bibliografía no completa en los *Anales del Estado de Hidalgo*.

Fuente: Teodomiro Manzano Campero. *Historia de la educación primaria en el Estado de Hidalgo*. México, Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional, 1950. 114 p. gráfs. IIs. (Secretaría de Educación Pública, Dirección de Enseñanza Superior e Investigación Científica). P. 18-23.

LA VIEJA ESCUELA

Vamos a dar una ligera idea de como se enseñaba a leer. El texto era el Silabario de San Miguel, que fue substituido por el del padre don Nicolás García de San Vicente, hidalguense ilustre que, a semejanza del padre don Víctor María Flores, en Chiapas, perfeccionó los procedimientos empleados para la enseñanza de la lectura.

El método empleado era el delecteo, por supuesto muy mal aplicado.

Para no dar un libro a cada alumno, porque salía muy costoso, y además con objeto de que la enseñanza fuera colectiva, había unos carteles que se fijaban en la pared.

Alrededor de cada cartel se formaban en semicírculo un número mayor o menor de alumnos con los brazos cruzados, y en medio el monitor, como si dijéramos, el instructor, con una vara que llamaban puntero, emblema de su autoridad, que le servía tanto para ir apuntando las sílabas en el cartel como para aplicarla al desatento.

Las primeras sílabas del silabario eran: ba, be, bi, etc.

Comenzaba la lección. Decía el monitor y repetían sus alumnos: be-a, ba; be-e, be; be-i, bi; etc.

Así llegaban a las sílabas ja, je, ji, etc. El monitor y su coro: jota, ja; jote, je; joti, ji, etc.

La x la pronunciaban como jota, pero al delectear no decían equis-a ja; sino, para abreviar: quisá, a; quise, je; quisi, ji; quiso, jo; quisu, ju.

En el silabario, ya para leer por palabras estaba la palabra Cristo, pero escrita Christo. Decía el monitor y repetían sus alumnos: cherreiese, cris, t-o, Cristo.

Muchos años después se substituyó el delectear por el fonetismo con exageración, llegando a convertirse en el fenómeno también exagerado.

Y en esta forma seguía el aprendizaje de la lectura.

Después de estar los infelices alumnos de pie, durante una hora o más, con los brazos cruzados, daban muestras de cansancio. Entonces el monitor hacía uso de su autoridad y de la vara. Si desgraciadamente pasaba el preceptor que andaba recorriendo el campo, pues había varios grupos, el monitor le daba cuenta de la falta de alguno de sus subordinados, y entonces el preceptor por parejo castigaba con la vara que portaba, que llamaba mágica, a todos los del grupo sin perjuicio de los jalones de orejas y de sendos coscorriones.

Para los ejercicios de caligrafía en papel, había una tabla del tamaño del cuaderno. Se llamaba pauta. Tenía cuerdas diagonales paralelas que indicaban la inclinación de la letra y otras horizontales, también paralelas, que indicaban el tamaño de las mayúsculas y de las minúsculas.

Sobre la pauta se ponía la hoja de papel en que iba a escribirse y con un pedazo de plomo se pasaba sobre la hoja en la que quedaban marcadas las líneas que indicaban las cuerdas.

Antes de pasar a escribir en papel, esto ya eran palabras mayores, se hacía uso de la pizarra y el pizarrín.

La pizarra la utilizaban los alumnos para hacer cuentas, ejercicios de caligrafía, dibujo, etc., etc.

Cuando el preceptor o el monitor decía: a borrar, los alumnos se mojaban con saliva la punta de los dedos o empleaban otro procedimiento más rápido, y con el puño de la mano limpiaban la pizarra, que quedaba lista para trabajos subsiguientes.

Por higiénica, (?) la pizarra fue suprimida.

Respecto a castigos desempeñaban papel importante la vara de membrillo, la palmeta, las pesas de plomo en las palmas de la manos de los perezosos a quienes se hincaba con los brazos en cruz, con las tradicionales orejas de burro.

No raras veces, cuando en concepto del preceptor no eran suficientes los castigos anteriores, hacía que uno de los más grandes cargara a la víctima, y otro de los alumnos, en presencia del preceptor, con un cuero azotaba en las asentaderas al pobre muchacho, que tal vez no merecía ese castigo.

Si el que estaba azotando no pegaba fuerte, se le volvía por pasiva, y entonces se convertía en víctima y ésta en verdugo azotando a aquél lo mejor que podía, tanto para vengarse de la cuartiza que había sufrido cuanto para que con él no se repitiera el acto.

Los muebles, ¡ah, los muebles! Se reducían a una viga o tabla gruesa que se fijaba en unos soportes gruesos que estaban enterrados. Eran los asientos donde se acomodaban los más adelantados. Los demás, parados o sentados en el suelo. (Todavía ahora, 1948, no deja de verse esto mismo en algunas escuelas.)

La mesa era un tabla con ligera inclinación, también asegurada en dos soportes más altos que los de los asientos.

Las mesa-bancas, con seis asientos con armazón de hierro, se conocieron en Pachuca por los años de 1879 a 1880, siendo gobernador el general don Rafael Cravioto, y las binarias, por

1889 a 1890, siendo gobernador el señor don Pedro L. Rodríguez.

Los maestros se llamaban preceptores primero, segundo, tercero, etcétera, y siempre andaban provistos de una vara de membrillo con la que vapuleaban al muchacho que no estudiaba la lección, que se movía o que se le ocurría dar un pellizco a alguno de sus vecinos, que intencionalmente gritaba para tener el gusto de ver castigado a su compañero.

El sistema de organización empleado era el lancasteriano, o sistema mutuo. Había los llamados monitores, que eran los alumnos más adelantados. A éstos había que darles la lección sin un punto, esto es, sin una sola equivocación.

Iban contando el número de puntos y según su número así era el elogio o el castigo que imponía el preceptor. Generalmente se hincaba hasta que el preceptor lo ordenaba, sin perjuicio de dar la lección de purita memoria.

La semana escolar era de cinco días y medio. La mañana de los sábados se reservaba para la enseñanza religiosa, y con frecuencia en las cabeceras de municipio daba esa clase alguno de los sacerdotes de la iglesia.

El día escolar era de siete horas: de las 8 a.m. a las 12 a.m. y de las 2 a las 5 p.m.

No había más vacaciones que el 5 de febrero, el 5 de mayo y el 16 de septiembre, y como había dos períodos de certámenes, del 20 al 24 de junio y del 9 al 14 de diciembre, las vacaciones eran del 25 al 30 de junio, 5 días, y del 16 de diciembre al 1.º de enero 16 días.

Aunque la Semana Santa o Semana Mayor debería haber clases, casi siempre dejaba de haberlas porque no asistían los alumnos, y se concedían oficialmente del Miércoles Santo al Sábado de Gloria.

Certámenes

Para los certámenes, como se decía en la época antigua, exámenes como se dijo en la Edad Media y pruebas finales como se estila en la época moderna, los jefes políticos y los presidentes municipales nombraban con anticipación a las personas que debían formar los jurados para sus respectivas cabeceras de distrito o de municipio.

Se formaban con cinco personas: El presidente del jurado, que era el mismo presidente municipal o munícipe, y las otras cuatro de las personas más caracterizadas de la localidad.

La enseñanza, como ya se ha dicho, era memorista y así eran los certámenes. Cualquiera persona podía ser miembro del jurado con sólo que supiera leer, pues los certámenes se reducían a tomar de memoria los libros que en el curso del año había estudiado el alumno.

Ya antes dijimos las materias que se cursaban. La Aritmética y la Gramática las dividían en teórica y práctica. La teórica consistía en saber el texto o parte de él, de memoria, y la práctica, hacer las cuentas o analizar. En todo caso, en la lista que presentaba el preceptor debía decir si se examinaban de todo el libro o si no, anotaba la página hasta donde sabía. En la teórica el sinodal debía decir las primeras palabras para que siguiera el alumno.

En un programa de examen que yo leí, decía: ortología teórica y análisis de palabras de dos sílabas.

En algunos lugares los preceptores trataban de hacer algo en beneficio de sus alumnos y enseñaban más de lo que mandaba la ley: así el de Xochicoatlán en las pruebas de 1881 sus alumnos se examinaron de Geometría, *Algebra*, *Francés*, Historia de México, Aritmética, Escritura, Gramática, Astronomía y Ortografía española.

En Zimapán, además de las materias de reglamento, enseñaban Matemáticas hasta ecuaciones de segundo grado, Teneduría de libros, Francés, Moral, Urbanidad, Bellas Artes, Anatomía humana, Botánica, Física, Meteorología, Ciencia política, Higiene, Gimnástica de salón, Lectura, Escritura, Aritmética, Ortografía, Ortología, Sistema Métrico Decimal, Historia de México, Geografía, Dibujo y Geometría.

El director de la escuela era el señor profesor don José María Gaona, hombre de grandes conocimientos y de mucha voluntad.

Había verdadera anarquía en los programas de enseñanza, pues cada maestro formaba su programa, que naturalmente estaba en relación con sus conocimientos.

No puedo resistir el deseo de dar a conocer el resultado de los certámenes en un pueblo del Distrito de Molango en el año de 1881: lectura en *Amigo de los niños*, el alumno X, hasta página 20. H, hasta página 12. Los mismos jóvenes en ortología teórica hasta la lección 6a. De gramática teórica hasta la página 5 unos y hasta la página 4 otros. De aritmética teórica hasta el capítulo 2o.

Premios

Según la ley vigente era obligación de todos los municipios dar premios a los niños y a los profesores. Eran modestos, pero había que darlos.

En un informe de un Jurado, después de terminar los certámenes decía: "Al cuarto de hora (de terminarse los certámenes) continuó el acto dándose cuenta con el dictamen de que se ha hablado, cuya parte resolutive dice: "1o. Se adjudican catorce primeros premios, catorce segundos, doce terceros, trece cuartos y tres extraordinarios, consistentes en libros pasta de lujo, medio lujo, medallas, ramos, cromos y algunos objetos de fantasía acompañados de diplomas que testifican el aprecio con que se ha visto su empeñosa dedicación y adelanto, a los niños alumnos de la Escuela Municipal de esta Cabecera, y de las foráneas, que por su orden respectivo se listan en seguida."

Además se daban premios en efectivo: los primeros premios eran de un peso cincuenta centavos, los segundos de cincuenta centavos y los terceros de veinticinco centavos.

A los preceptores les daban premios consistentes en ramos de flores artificiales con unas dos o tres moneditas de oro de a peso cada una, según las posibilidades de los municipios.